



**DIRECCION REGIONAL DE LA  
PRODUCCION ICA**

*“Plan Operativo Institucional  
P.O.I. - Año - 2013”*

- PISCO - ICA -

# **DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA**

## ***PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,013***

### **INDICE**

- Presentación**
- I.- Generalidades**
  - 1.- Visión
  - 2.- Misión
- II.- Diagnostico Situacional.**
  - FODA
  - Recursos Humanos
  - Recursos Logísticos
  - Infraestructura
  - Equipamiento
  - Producción y Rendimiento
  - Recursos Financieros.
- III.- Objetivos Generales y Específicos del Plan Operativo Institucional.**
- IV.- Presupuesto Institucional.**

Por toda Fuente de Financiamiento – concordante con el POI – 2013.
- V.- Organigrama Estructural – Aprobado.**
- VI.- Programación de Actividades y Proyectos.**
  - Formato Nº 02 Programación de Actividades Operativas
  - Anexo – A : Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2,013
  - Anexo – B : Cuadro de Remuneraciones y de Bienes y Servicios para el Año 2,013
  - Anexo – C : Cuadro de Bienes y Servicios para el Año 2013
  - Anexo – D : Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios para el Año 2,013
  - Anexo – E : Cuadro de Financiamiento por Actividades para el Año 2,013

## **PRESENTACIÓN**

La Dirección Regional de la Producción Ica, ha elaborado el presente documento denominado "Plan Operativo Institucional 2,013", el mismo que se conceptúa como instrumento de gestión marco para el desarrollo de las actividades propias de nuestra institución, precisando los procesos operativos y tareas que deberán cumplirse en el logro de los objetivos trazados durante el año 2,013.

El presente documento contiene la asignación de competencias y funciones traducidas en actividades y/o tareas a desarrollarse en forma clara y precisa, definiendo los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

El propósito del Plan Operativo Institucional es el de proporcionar información sistematizada de los órganos y dependencias de la institución para el presente año en cuanto a los trabajos y/o tareas a realizar en forma integral, coordinada racional, equilibrada y adecuada para la mejor prestación de los servicios de la institución.

### **I.- GENERALIDADES.-**

La Dirección Regional de la Producción constituye un órgano del Gobierno Regional de Ica encargado de promover y regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, así como las políticas regionales, regulando, promoviendo y controlando las actividades pesqueras e industriales manufactureras a fin de velar por su constante y sostenido desarrollo en el ámbito de su jurisdicción.

Con el proceso de descentralización que actualmente vive nuestro país, las regiones como instituciones responsables de su propio destino y desarrollo, vienen atravesando por una serie de procesos de implementación y transferencia de funciones y competencias en beneficio de sus respectivas Direcciones Sectoriales.

El presente documento precisa las funciones a cumplir por los diversos órganos estructurados de nuestra institución.

## ***MISIÓN***

***REGULAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DEL SECTOR PRODUCCIÓN, APOYANDO Y ORDENANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES, ASÍ COMO IMPULSAR SU CRECIMIENTO INTEGRAL, RACIONAL, MODERNO Y SOSTENIDO, PROMOVRIENDO SU COMPETITIVIDAD Y EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN A LA CUAL BRINDARÁ SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA.***

## ***VISIÓN***

***AL AÑO 2,021 SER LA DIRECCIÓN REGIONAL PROMOTORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES, CONTANDO CON PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN ICA. EJECUTA LA POLÍTICA DEL SECTOR PRODUCCIÓN MEDIANTE UN ORDENAMIENTO REGULADO, EFICAZ Y EFICIENTE CON DESARROLLO SOSTENIBLE EN CANTIDAD, CALIDAD, SANIDAD Y VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN, PRESERVANDO EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA DE LA REGIÓN ICA.***

## II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Dirección Regional de la Producción desarrolla sus actividades en el ámbito jurisdiccional de la Región Ica, sumándose a ella sus aguas continentales y cuarta región natural del país, como es el Océano Pacífico – 200 millas ó Mar de Grau.

La problemática que afronta en el desarrollo de sus actividades pesqueras e industriales se centra principalmente en las secuelas dejadas por el terremoto del 15 de Agosto del 2,007, el cual dejó cuantiosas pérdidas humanas y de infraestructura, así pues los sub Sectores de Pesquería e Industria se vieron seriamente afectados, lo cual origina una constante y considerable oscilación en la producción y la productividad regional.

Es sumamente necesario resaltar la falta de un local institucional, pues el nuestro fue demolido por recomendación del INDECI, al declararlo inhabitable, por lo que nuestra institución gestionó la elaboración de un perfil que fue declarado viable en el mes de noviembre del año 2,009 y la aprobación del expediente técnico con RGR. N° 0253-2010-GORE-ICA/GRINF del proyecto de inversión pública denominado "Reconstrucción e Implementación de la Sede Institucional de la Dirección Regional de la Producción en la Ciudad de Pisco", por lo que nos encontramos a la espera de la aprobación del presupuesto correspondiente para el inicio de obras de reconstrucción que fueran programas para seis meses de plazo.

Actualmente la Dirección Regional de la Producción Ica se encuentra funcionando en forma temporal en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco de la Dirección Regional de Agricultura. Donde nos encontramos laborando con incomodidad y trabajar también en un módulo de madera en malas condiciones.

Otro de los aspectos es el de no contar con una adecuada normatividad que fomente el progreso integral del Sector Producción, considerando las responsabilidades en la ejecución de sus acciones, asimismo se requiere desarrollar nuevas pesquerías e industrias, buscando mejorar e incrementar la producción y la productividad regional.

En los últimos años la acuicultura ha experimentado un limitado avance en su desarrollo, por lo que se requiere considerar acciones que signifiquen impulsar las actividades acuícolas marinas y continentales con la participación del sector público y privado, en ese sentido se viene desarrollando un proyecto denominado "Apoyo al Desarrollo de Actividades Acuícolas y de Manejo en la Zona Litoral de Pisco – Ica", siendo favorecidas la mayoría de concesiones especiales del distrito de Paracas.

La infraestructura pesquera artesanal requiere de mayor atención, siendo necesario aprobar un programa de apoyo a los seis (06) desembarcaderos pesqueros artesanales con que cuenta la Región Ica, con excepción del DPA de San Andrés que ya cuenta con trabajos concluidos de modernización y contemple efectuar trabajos de ampliación, mantenimiento y modernización de los mismos.

Así también se considera la limitada ejecución de certámenes de capacitación a los Recursos Humanos y el deficiente control en la preservación del medio ambiente tanto en el sub sector pesquero como industrial.

Gravita una acción ilegal en la comercialización interna y externa de productos vinícolas como es la adulteración de sus productos.



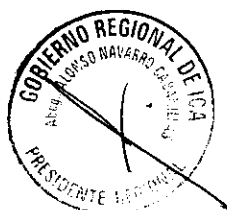
## ANÁLISIS FODA

### 2.1 Potencialidades del Sector Producción.(Pesca): Fortalezas y Oportunidades

F1	Cuenta con un mar con diversidad de especies hidrobiológicas.	O1	Corrientes marinas
F2	Condiciones oceanográficas favorables para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.	O2	Demanda internacional y nacional de productos hidrobiológicos
F3	Recursos humanos con experiencia.	O3	Instituciones que capacitan a pescadores
F4	Existencia de flota pesquera artesanal e industrial.	O4	Satisface una oportunidad de trabajo
F5	Tiene 6 infraestructuras de desembarque artesanal.	O5	Entrega de concesiones de áreas de mar por parte del Estado.
F6	Tiene 9 infraestructuras de desembarque industrial.	O6	Existencia de FONDEPES.
F7	Cuenta con Capitanía de puerto.	O7	Apoyo de la cooperación internacional.
F8	Cuenta con la Dirección Regional de Producción	O8	Apoyo de las empresas privadas como parte del compromiso social con la población.
F9	Cuenta con 168 OSPAS y un aproximado de 5,462 pescadores artesanales.	O9	Certificación de recursos pesqueros para exportación.
F10	Cuenta con Instituciones Publicas ligadas al Sector Pesquero tales como IMARPE, Ministerio del Ambiente, ITP, SERNANP, etc.	O10	Avance tecnológico de la industria pesquera y maricultura.
F11	Tienes diversos establecimientos artesanales e industriales de procesamiento de recursos hidrobiológicos congelado, eviscerado, curado, y enlatado.	O11	Condiciones favorables para la inversión privada.
F12	Cuenta con vías de acceso.	O12	Condiciones favorables para el comercio por vía terrestre, marino y aéreo.



*[Handwritten signature]*





F13	Infraestructura para transformación y exportación.	O13	Condiciones para innovar tecnologías en la transformación de los recursos hidrobiológicos y su comercio exportable.
F14	Ordenamiento legal que favorece la Acuicultura.	O14	Aprovechar las condiciones oceanográficas y los recursos existentes marinos y continentales.
F15	Existencia de Instituciones académicas de nivel.	O15	De suscribir convenios de capacitación y transferencia de tecnologías.
F16	Existencia de bancos naturales de recursos hidrobiológicos	O16	Aprovechamiento de las semillas en bancos conocidos y la evaluación de otros.
F17	Buenas condiciones naturales para el desarrollo de la acuicultura marítima y continental	O17	Aprovechamiento de normas legales y financiamiento de entidades públicas y privadas.

**2.2. Identificación de Mayores Limitaciones del Sector Producción (Pesca): Debilidades y Amenazas.**

D1	Escasa capacitación a los pescadores artesanales.	A1	Marco legal inadecuado.
D2	Débil articulación entre las OSPAS.	A2	Cambio climático.
D3	Falta de liderazgo de los representantes de las OSPAS.	A3	Instalación de las Industrias incompatibles con la actividad pesquera.
D4	Corrupción de funcionarios vinculados a la actividad pesquera.	A4	Altos costos de monitoreo por parte de entidades ligadas al sector pesquero. I.T.P., IMARPE.
D5	Depredación de los recursos hidrobiológicos y contaminación del mar y medio ambiente.	A5	Crisis financiera.
D6	Vías de acceso adecuados a los D.P.A. Lagunillas y Laguna Grande.	A6	Demora en los trámites en la Capitanía de Puertos.
D7	Falta cámara hiperbárica para descompresión de buzos y personal capacitado para su operatividad.	A7	Débil control de entidades tutelares en las actividades pesqueras extractivas y de procesamiento.





D8	Escaso apoyo financiero para desarrollar las actividades de acuicultura de parte de los gobiernos locales, provincial, regional y nacional.	A8	Condiciones desfavorables para desarrollar las actividades de maricultura en tierra.
D9	Debilidad institucional y/u organizativa en algunas OSPAS.	A9	Baja rentabilidad de la maricultura de concha de abanico.
D10	Corta duración de la vigencia de las concesiones especiales.	A10	Vertimientos de efluentes del procesamiento de harina de pescado al medio marino.
D11	Carencia de Oficina de Proyectos en la Dirección Regional de la Producción Pisco.	A11	Vertimiento de las aguas residuales del alcantarillado doméstico.
D12	Mal uso de la infraestructura de Pesca.	A12	Pesca con explosivos de recursos hidrobiológicos
D13	Insuficiente implementación de los Desembarcaderos pesqueros (fríos equipos de desembarque y transporte).	A13	Arrojo de residuos orgánicos e inorgánicos al medio acuático.
D14	Escasa integración y relación Interinstitucional.	A14	Acaparamiento y especulación de intermediarios.
D15	Inadecuado manipuleo y procesamiento de los recursos desde su captura pesquera.	A15	Fenómenos oceánicos y sus efectos negativos.
D16	Pesca ilícita y métodos de pesca inapropiados.	A16	Contaminación marina produce rechazo de productos hidrobiológicos, en el mercado internacional.
D17	Limitada investigación científica y tecnológica.	A17	Mayor competitividad de países vecinos.
D18	Limitado conocimiento de la normatividad sectorial.	A18	Aumento de infracciones a la normatividad sectorial.
D19	Sobredimensionamiento y obsolescencia de la flota pesquera.	A19	Sobreexplotación de los recursos pesqueros
D20	Limitada difusión a la población para incentivar el consumo de productos hidrobiológicos, principalmente de especies abundantes (jurel, anchoveta, etc.)	A20	Aumento de la desnutrición especialmente en niños y personas de la tercera edad.





Para el desarrollo de nuestras actividades institucionales se cuenta con los siguientes contenidos:

### RECURSOS HUMANOS:

Nº	CARGO/ESPECIALIDAD	NOMBRA- DO	CONTRAT. PERMANT	CONTRAT. C.A.S.	CONTRAT. SUPLENCIA	TOTAL
01	Directivo Superior	01 (01)	00	00	00	01
02	Ingenieros Pesqueros	07	00	02	00	09
03	Licenciado en Sociología	01	00	00	00	01
04	Economistas	03	00	00	00	03
05	Contador Público Colegiado	01	00	00	00	01
06	Licenciado en Administración Emp.	01	00	00	01	02
07	Bachiller en Abogacía	01	00	00	00	01
08	Bachiller en Ingeniería Pesquera	01	00	00	00	01
09	Especialista en Evaluación Industrial	01	00	00	00	01
10	Secretaria	00	01	00	00	01
11	Técnico Administrativo	03	01	00	00	04
12	Técnico de Gestión Empresarial	00	00	02	00	02
13	Promotor MYPEs	00	00	02	00	02
14	Técnico en Seguridad	00	00	02	00	02
15	Operador PAD.	01	00	00	00	01
16	Chofer	01	00	00	00	01
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>02</b>	<b>08</b>	<b>01</b>	<b>33</b>

- (01) – Cargo de confianza del Director Regional.

### RECURSOS LOGÍSTICOS:

- Dos camionetas Toyota - semi operativas.

### INFRAESTRUCTURA:

- Un terreno de 400 m<sup>2</sup> aprox. Para la construcción del local institucional, el mismo que luego de más de tres años del sismo aún no se construye uno nuevo.,.

### EQUIPAMIENTO: (De bienes en uso)

- 31 Treintaiuno computadoras
- 04 Dos impresoras a tinta y láser
- 04 Cuatro impresoras matriciales
- 05 impresoras multifuncional
- 04 Lap Top
- 05 Proyector Multimedia
- 02 Ekran c/tripode (pantalla blanca).
- 03 Fotocopiadoras.
- 02 Cámaras Fotográficas Digitales.
- 02 Filmadoras.
- 01 GPS.
- 01 Profundímetro.
- 01 Scáner.
- 35 Escritorios
- 62 Sillas



- 21 Armarios
- 50 Sillas de plástico

### PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO:

- Los Órganos Estructurados se encuentran abocados al cumplimiento de sus funciones, llegando a desarrollar sus actividades en condiciones poco favorables, al encontrarse laborando en un local que se encuentra ubicado en una zona rural (Pachinga) de la provincia de Pisco, el mismo que no posee los requisitos básicos para su funcionamiento como entidad del Sector Producción en la Región Ica.
- En algunos casos la producción y el rendimiento del personal sobrepasa las metas establecidas y otros con menor margen por las desfavorables condiciones de trabajo (escaso apoyo en unidades móviles y lejanía con zonas de trabajo pesquero), así como las pérdidas ocasionadas por el sismo.



### RECURSOS FINANCIEROS:

- El presupuesto referido a Recursos Ordinarios es insuficiente.
- El presupuesto de recursos Directamente Recaudados se ejecuta de acuerdo a los ingresos propios que se recauden, siendo éstos insuficientes.  
( Se acompaña cuadro presupuestal – 2,013)

### PROBLEMAS Y/O NECESIDADES INSTITUCIONALES:

- No contar con un local institucional, Esta necesidad se convierte en urgente y prioritaria, por encontrarnos trabajando en pésimas condiciones en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco.
- Escaso presupuesto para personal y medios logísticos
- Emisión de Normas Legales del PRODUCE, inadecuadas a la realidad regional
- Escasas acciones de control pesquero e industrial
- Limitado apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura
- Limitados certámenes de capacitación al personal de la institución, sub sectores pesquero e industrial
- Deficiente control en la preservación del medio ambiente
- Adulteración de productos vitivinícolas (vinos y Piscos)
- Falta de zonificación de terrenos destinados a la instalación de industrias organizadas (parques industriales).
- Falta de inversión pública y privada en ambos sub sectores
- Recursos provenientes de multas y otros por infracciones de mayor escala son centralizados en el PRODUCE, sin participación de la Dirección Regional de la Producción Ica.

### III.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de niños y mujeres; el acceso a la educación y servicios básicos.



- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y el uso de tecnología.
- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.

#### **Objetivos Estratégicos Generales.-**

1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.
2. Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.
3. Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.

#### **Objetivos Específicos Sectoriales.-**

1. Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.
2. Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura.
3. Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano.
4. Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.
5. Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura.
6. Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Regional Ica.
7. otorgar protección y conservación al medio ambiente.
8. Incentivar y propiciar la organización y articulación comercial
9. Promover la formalización de las empresas industriales y comerciales.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'R' followed by a horizontal line.

#### IV.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

La Dirección Regional de la producción Ica, cuenta para el año fiscal 2,013 un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, ascendente a S/. 1'350,349.00 (Un Millón Trecientos Cincuenta Mil Trescientos Cuarentainueve y 00/100 nuevos soles), distribuidos por Fuente de Financiamiento en S/. 208,402.00 para Recursos Directamente Recaudados – RDR. y S/. 1'141,947.00 en Recursos Ordinarios - R.O.

### DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2,013

PROGRAMA DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO SEGÚN MARCO INICIAL		
	RO.	R.D.R.	TOTAL
<b>Meta N° 026</b> Función: 11 Pesca Programa: 006 Gestión Sub Progr. 008 Asesor. y Apoyo	403,176.00	208,402.00	611,578.00
- Personal.	345,176.00	0.00	345,176.00
- Bienes y Servicios.	58,000.00	208,402.00	266,402.00
<b>Meta N° 068</b> Función: 11 Pesca Programa: 027 Acuicultura Sub Progr. 054 Fom- Prod. Acuic.	333,670.00	0.00	333,670.00
- Personal.	287,698.00	0.00	287,698.00
- Bienes y Servicios.	45,972.00	0.00	45,972.00
<b>Sub Total PESCA.</b>	<b>736,846.00</b>	<b>208,402.00</b>	<b>945,248.00</b>
<b>Meta N° 076</b> Función: 14 Industria Programa: 031 Industria Sub Progr. 060 Prom. Industria	198,927.00	0.00	198,927.00
- Personal.	141,173.00	0.00	141,173.00
- Bienes y Servicios.	57,754.00	0.00	57,754.00
<b>Meta N° 081</b> Función: 14 Industria Programa: 060 Prom. Industria Sub Progr. 060 Prom. Industria	76,274.00	0.00	76,274.00
- Bienes y Servicios.	76,274.00	0.00	76,274.00
<b>Sub Total Industria</b>	<b>275,201.00</b>	<b>0.00</b>	<b>275,201.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1'012,047.00</b>	<b>208,402.00</b>	<b>1'220,449.00</b>



*[Handwritten signature]*





## **VI.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:**

**FORMATO N° 2:**

- Programación de Actividades Operativas

**ANEXO - A:**

Presupuesto de remuneraciones para el año 2013

**ANEXO – B:**

Cuadro de remuneraciones de los servidores para el año 2013.

**ANEXO – C:**

Cuadro de bienes y servicios para el año 2013.

**ANEXO – D:**

Cuadro resumen de remuneraciones y de bienes para el año 2013.

**ANEXO – E:**

Cuadro de financiamiento por actividades para el año 2013.



Pisco,  
Noviembre – 2,012  
Enero – 2,013 (Reformulación)











De acuerdo al el Memorando N° 0103-2013/GRDE y la petición del Of. N° 040-2013-GORE-ICA/DRPRO, en el sentido que la distribución del presupuesto sea más coherente, acorde con las disposiciones legales vigentes, al otorgarle mayor peso a los Órganos de Línea que desarrollan las actividades para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, por lo que es necesariamente urgente concretar y/u oficializar el nuevo presupuesto con la gestión ante la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

## DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2,013

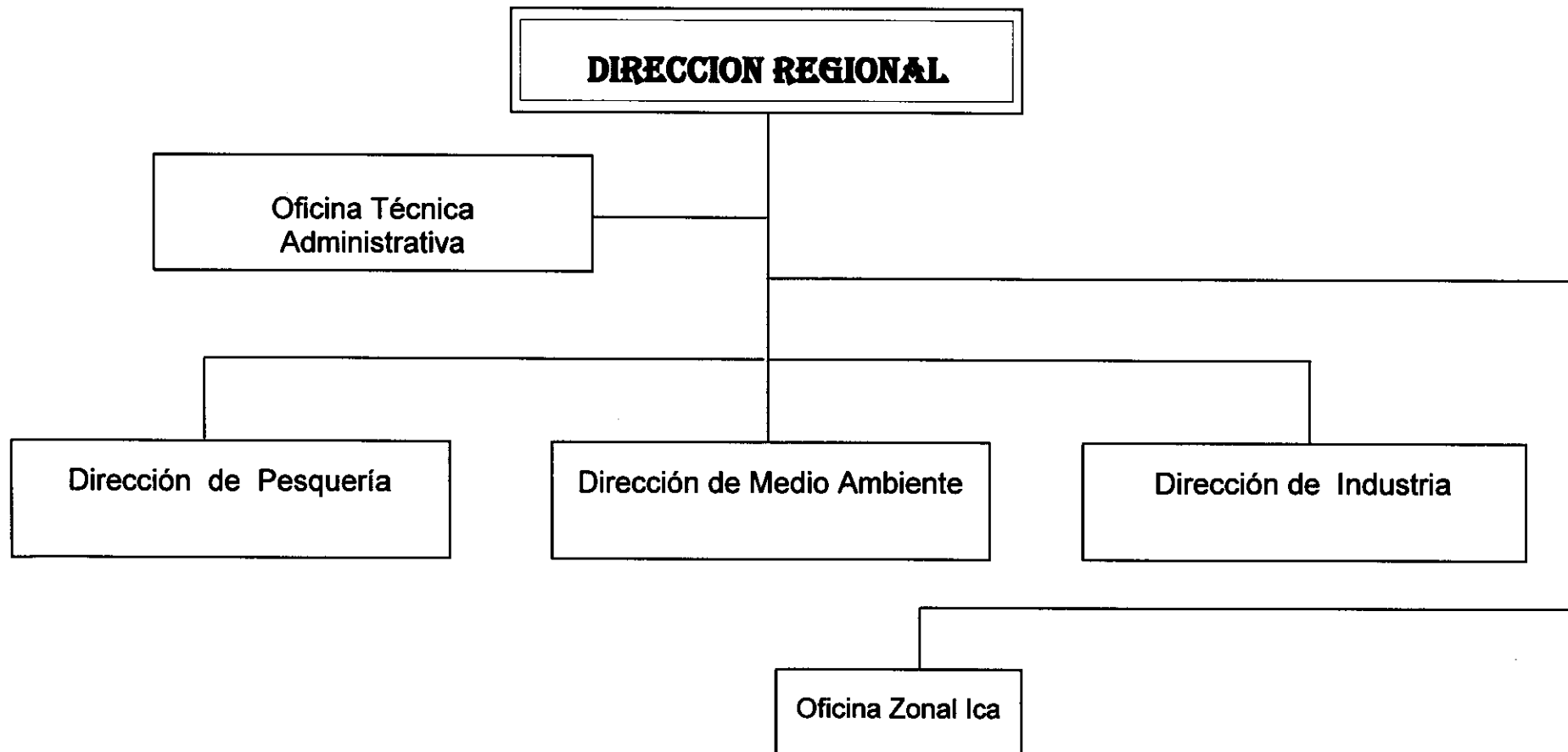
PROGRAMA DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO A MODIFICAR		
	RO.	R.D.R.	TOTAL
<b>Meta N° 026</b> Función: <u>11 Pesca</u> Programa: <u>006 Gestión</u> Sub Progr. <u>008 Asesor. y Apoyo</u>	<u>403,176.00</u>	<u>208,402.00</u>	<u>611,578.00</u>
- Personal.	345,176.00	0.00	345,176.00
- Bienes y Servicios.	58,000.00	208,402.00	266,402.00
<b>Meta N° 068</b> Función: <u>11 Pesca</u> Programa: <u>027 Acuicultura</u> Sub Progr. <u>054 Fom- Prod. Acuic.</u>	<u>423,670.00</u>	<u>0.00</u>	<u>423,670.00</u>
- Personal.	287,698.00	0.00	287,698.00
- Bienes y Servicios.	135,972.00	0.00	135,972.00
<b>Sub Total PESCA.</b>	<del>826,846.00</del>	<b>208,402.00</b>	<b>1'035,248.00</b>
<b>Meta N° 076</b> Función: <u>14 Industria</u> Programa: <u>031 Industria</u> Sub Progr. <u>060 Prom. Industria</u>	<u>157,173.00</u>	<u>0.00</u>	<u>157,173.00</u>
- Personal.	141,173.00	0.00	141,173.00
- Bienes y Servicios.	16,000.00	0.00	16,000.00
<b>Meta N° 081</b> Función: <u>14 Industria</u> Programa: <u>060 Prom. Industria</u> Sub Progr. <u>060 Prom. Industria</u>	<u>-28,028.00</u>	<u>0.00</u>	<u>28,028.00</u>
- Bienes y Servicios.	28,028.00	0.00	28,028.00
<b>Sub Total Industria</b>	<b>185,201.00</b>	<b>0.00</b>	<b>185,201.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1'012,047.00</b>	<b>208,402.00</b>	<b>1'220,449.00</b>



*[Handwritten signature]*



V.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA  
PRODUCCIÓN**  
Estructura Institucional -



NOTA: Estructura Organizacional aprobada con R.E.R. N° 0285-2006-GORE-ICA/PR del 27-04-2,006

**ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES - 2013**

**DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA**

**MISIÓN:** Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL GORE – ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de niños y mujeres; el acceso a la educación y servicios básicos.	Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.</li> <li>- Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura.</li> <li>- Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano.</li> <li>- Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura.</li> </ul>	-Operativos de control, Charlas, Informes.	- Numero de acciones realizadas.	0	100 %	- Dirección de Pesquería
			-Documentos, Planillas, Informes, planes, etc.	- Acciones administrativas realizadas - Número de Acciones.	350	100 %	- Dirección de Pesquería y Medio Ambiente.
			-Documentos e informes.	- Acciones de promoción y control industrial	300	100 %	- Dirección de Pesquería y Medio Ambiente.



*[Handwritten signature]*



OBJETIVO GENERAL GORE – ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
<p>- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y el uso de tecnología.</p> <p>- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.</p>	<p>- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.</p> <p>- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades</p>	<p>- Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Región Ica.</p> <p>- Otorgar protección y conservación al medio ambiente.</p> <p>- Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.</p>	- Documentos/ Informes	- Informes.	0	100 %	- Dirección de Industria
				- Informes	0	100 %	- Direcciones de Pesquería, medio Ambiente e Industria.
			- Eventos	- Informes	0	100 %	- Direcciones de Pesquería, medio Ambiente e Industria.



*[Handwritten signature]*



FORMATO Nº 02  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2013

DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

DIRECCION

Econ. José Rojas Campos

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			OTROS	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III						IV
	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION		951	232	241	240	238		1'350,349	208.402	1'141.947	
	DIRECCIÓN REGIONAL		92	24	23	23	22		136,270	0	136,270	
	1 Control y evaluación de los actos administrativos de los Órganos de línea, apoyo y desconcentrado.	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	
	2 Velar por el cumplimiento de las normas y dispositivos legales vigentes, relacionados con el sector.	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	
	3 Evaluar la calidad de los servicios que se brinda a los usuarios	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	
	4 Aprobar los documentos de gestión de la Dirección Regional.	Documento	1	0	1	0	0		1507	0	1507	
	5 Inspeccionar y supervisar la ejecución de las actividades que desarrolla en su ámbito	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	
	6 Reuniones de trabajo con los Organos de Línea, de apoyo y desconcentrado.	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	
	7 Coordinaciones con el Gobierno Regional y con el Ministerio de la Producción.	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	
	8 Aprobar el anteproyecto de presupuesto	Documento	1	0	0	1	0		1405	0	1405	
	9 Aprobar el Plan de Trabajo Institucional de la Dirección Regional	Documento	1	1	0	0	0		1557	0	1557	
	10 Aprobación de Resoluciones, contratos, actas y otros por delegación.	Documento	12	3	3	3	3		17758	0	17758	



*[Handwritten signature]*



OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFF (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			OTROS	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III						IV
	11 Evaluación del Plan Operativo Institucional (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente)	Documento	4	1	1	1	1	5943	0	6557		
	12 Elaborar el Informe de Gestión del año anterior	Documento	1	1	0	0	0	1552	0	1615		



*[Handwritten signature]*



**FORMATO N° 02**  
**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2013**

DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

DIRECCION DE PESQUERÍA

Econ. José Rojas Campos

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNID. MEDIDA (3.1)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			OTROS
			META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)						TOTAL	RDR	RO	
			META	I	II	III	IV					
	<b>DIRECCION DE PESQUERIA</b>		<b>538</b>	<b>130</b>	<b>138</b>	<b>137</b>	<b>133</b>		<b>368,268</b>	<b>0</b>	<b>368,268</b>	
Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura.	1 Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo.	Actas e informes	18	5	5	4	4		12417	0	12417	1. D. Pesca - Extracción
	2 Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que solicitan su permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros	Actas y permisos de pesca	24	6	6	6	6		16424	0	16424	2. D. Pesca - Extracción
	3 Inspección y captaje de larvas de Camarón en estuarios de ríos.	Actas e Informes	2	0	1	1	0		1316	0	1316	3. D. Pesca - Extracción
	4 Inspección de actividades extractivas de pescadores artesanales sin uso de E/P que solicitan Permiso de Pesca	Actas e Informes	24	6	6	6	6		16446	0	16446	4. D. Pesca - Extracción
	5 Otorgamiento de permisos de pesca	R.D.	24	6	6	6	6		16446	0	16446	5. D. Pesca - Extrac.
	6 Inspección a extractores/colectores de algas autorizadas para C.H.I.	Informes	24	6	6	6	6		16446	0	16446	6. D. Pesca - Extracción
	7 Inspección a E/P de mayor escala	Informes	4	1	1	1	1		2741	0	2741	7. D. Pesca - Extrac.
	8 Charla de capacitación/curso	Evento	4	1	1	1	1		2741	0	2741	8. D. Pesca - Extrac.
	9 Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) División de Extracción.	Documento	4	1	1	1	1		2741	0	2741	8. D. Pesca - Extrac.
	10 Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales e Industriales	Actas e Informes	12	3	3	3	3		8223	0	8223	9. D. Pesca - Procesamit.





OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III						IV
	11 Inspección para otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación	Inspección	12	3	3	3	3				10. D. Pesca Procesamiento.	
	12 Otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación	R.D.	12	3	3	3	3	8223	0	8223	11. D. Pesca Procesamit.	
	13 Otorgamiento de constancias de movilización de macro algas en plantas pesqueras artesanales	Constancias	12	3	3	3	3	8223	0	8223	12. D. Pesca Procesamiento.	
	14 Otorgamiento de certificado de captura del recurso anchoveta para plantas de consumo humano directo	Certificado	12	3	3	3	3	8223	0	8223	13. D. Pesca - Procesamiento	
	15 Otorgamiento de certificado de procedencia de algas secas y/o procesadas.	Certificado	12	3	3	3	3	8223	0	8223	14. D. Pesca Procesamiento	
	16 Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) División de Procesamiento.	Documento	4	1	1	1	1	2741	0	2741	14. D. Pesca Procesamiento	
	17 Repoblamiento de Camarón de Río en la Vertiente Occidental de los Andes del departamento de Ica	Repoblamiento	4	0	2	2	0	2632	0	2632	15. D. Pesca - Acuicultura	
	18 Inspecciones a autorizaciones y/o concesiones para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala	Inspección	12	3	3	3	3	8223	0	8223	16. D. Pesca - Acuicultura	
	19 Otorgamiento de autorización y/o concesiones para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala.	Inspección	12	3	3	3	3	8223	0	8223	17. D. Pesca - Acuicultura	
	20 Inspección a concesiones especiales dedicadas al cultivo de la concha de abanico en la Reserva Nacional de Paracas	Inspección	12	3	3	3	3	8223	0	8223	18. D. Pesca - Acuicultura	
	21 Inspecciones a concesiones de maricultura fuera de la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	3	8223	0	8223	19. D. Pesca - Acuicultura	
	22 Charlas de capacitación a pescadores dedicados al recurso Camarón de Río y maricultores de la jurisdicción	Charlas	6	1	3	1	1	4115	0	4115	20. D. Pesca - Acuicultura	
	23 Verificación de stock de productos acuícolas	Verificación	8	1	2	2	3	5375	0	5375	21. D. Pesca - Acuicultura	



*[Handwritten signature]*



OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE		
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO			
			META	I	II	III						IV	
Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura.	24 Inspecciones técnicas para la instalación de colectores, pernets, linternas y cultivo de fondo con fines de obtención de larvas, post larvas y moluscos bivalvos con certificación ambiental DIA	Actas	12	3	3	3	3		8223	0	8223	22. D. Pesca - Acuicultura	
	25 Otorgamiento de formularios de verificación técnica y renovación con fines de tramitar el otorgamiento de concesión para desarrollar la actividad acuícola de menor escala o autorización para investigación en acuicultura	Informes	12	3	3	3	3		8223	0	8223	23. D. Pesca - Acuicultura	
	26 Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) División de Acuicultura	Documento		4	1	1	1	1		2741	0	2741	23. D. Pesca - Acuicultura
	27 Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera marítima	Actas	12	3	3	3	3		8223	0	8223	24. D. Pesca - SCV.	
	28 Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera acuícola y continental	Actas	12	3	3	3	3		8223	0	8223	25. D. Pesca - SCV.	
	29 Operativos de control a la actividad pesquera	Informes	24	6	6	6	6		16446	0	16446	26. D. Pesca - SCV.	
	30 Reportes de ocurrencia levantados	Reportes	24	6	6	6	6		16446	0	16446	27. D. Pesca - SCV.	
	31 Actas de Decomiso impuestos	Actas	12	3	3	3	3		8223	0	8223	28. D. Pesca - SCV.	
	32 Actas de Donación suscritas	Actas	12	3	3	3	3		8223	0	8223	29. D. Pesca - SCV.	
	33 anterior y I, II y III del año vigente) División de Seguimiento y Control Pesquero.	Documento		4	1	1	1	1		2741	0	2741	29. D. Pesca - SCV.
Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.	34 Orientación para la constitución y formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales marítimos y de aguas continentales	Org. Soc.	6	0	1	3	2		3892	0	3892	30. D. Pesca - Pesc. Art.	
	35 Inspección técnica y administrativa a los D.P.A.	Inspección	12	3	3	3	3		8223	0	8223	31. D. Pesca - Pesc. Art.	
	36 Orientación a organizaciones sociales para su afiliación al programa de ESSALUD - Vida,	Informes	12	3	3	3	3		8223	0	8223	32. D. Pesca - Pesc. Art.	
									8223	0	8223		



*[Handwritten signature]*



OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III						IV
Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.	37	Otorgamiento de certificaciones pesqueras para el pescador embarcado, no embarcado, armador, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales	Certificado	24	6	6	6	6				33. D. Pesca - Pesc. Art.
	38	Organizar cursos de formación y capacitación técnico, así como eventos de pesca artesanal.	Cursos	4	1	1	1	1				34. D. Pesca - Pesc. Art.
	39	Promocionar el consumo de los recursos hidrobiológicos	Informes	4	1	1	1	1				35. D. Pesca - Pesc. Art.
	40	Inspeccionar in situ para la formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales	Informes	6	1	2	2	1				36. D. Pesca - Pesc. Art.
	41	Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) División de Pesca Artesanal.	Documento	4	1	1	1	1				36. D. Pesca - Pesc. Art.
	42	Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de la Región	Docum.	12	3	3	3	3				37. D. Unidad Estadística
	43	Elaboración el Resumen Estadístico mensual y Anual de las actividades pesqueras de la Región.	Informe	12	3	3	3	3				38. D. Unidad Estadística
	44	Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) Unidad de Estadística	Documento	4	1	1	1	1				38. D. Unidad Estadística
Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.	45	Evaluación de expedientes de presuntas infracciones a las normas vigentes.	Informe	12	3	3	3	3				39. D. Pesca Uni. Sanciones
	46	Reunión con los miembros del pleno de la Comisión Regional de Sanciones.	Actas	12	3	3	3	3				40. D. Pesca Uni. Sanciones
	47	Emisión de actos administrativos como: multas, decomisos, archivamiento y otros.	R.D.	12	3	3	3	3				41. D. Pesca Uni. Sanciones
	48	Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) unidad de Sanciones	Documento	4	1	1	1	1				41. D. Pesca Uni. Sanciones



*[Handwritten signature]*




**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2013**

DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA  
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE  
Econ. José Rojas Campos

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNID. MEDIDA (3.1)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFF (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
			META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)						TOTAL	RDR	RO	
			META	I	II	III	IV					
 Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.	<b>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE</b>		<b>84</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>		<b>81,173</b>	<b>0</b>	<b>81,173</b>	
	1 Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales Pesqueros así como el manejo de residuos sólidos y/o efluentes, entre otros	Actas e informes	16	4	4	4	4		15459	0	15459	1. D. Medio Ambiente
	2 Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales, así como evaluación de Declaración de Impacto Ambiental y manejo de Residuos Sólidos y/o efluentes, así como Proyectos de investigación para el desarrollo de la actividad pesquera, etc.	Actas e informes	12	3	3	3	3		11596	0	11596	2. D. Medio Ambiente
	3 Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales de cemento, curtiembre, papelera, cerveza, siderurgias, otros; así como el manejo de residuos sólidos y/o efluentes entre otros.	Actas e informes	12	3	3	3	3		11596	0	11596	3. D. Medio Ambiente
	4 Inspección a cuencas hidricas de la región	Actas e Informes	4	1	1	1	1		3869	0	3869	4. D. Medio Ambiente
	5 Inspección de concesiones de acuicultura de mayor y menor escala, así como autorizaciones de menor escala y de subsistencia y/o concesiones especiales de la Reserva Nacional de Paracas.	Actas e informes	16	4	4	4	4		15458	0	15458	5. D. Medio Ambiente
	6 Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	Actas e informes	12	3	3	3	3		11596	0	11596	6. D. Medio Ambiente
	7 Inspección a Desembarcaderos Pesqueros Artesanales e infraestructura de desembarque de la región.	Actas e informes	8	2	2	2	2		7731	0	7731	8. D. Medio Ambiente
8 Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) Unidad de Estadística	Documento							3868	0	3868	8. D. Medio Ambiente	

## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2013



DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

DIRECCION DE INDUSTRIA

Econ. José Rojas Campos

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE		
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA					TOTAL	RDR	RO			
			META	I	II	III						IV	
 <p>Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Región Ica</p> <p>Otorgar protección y conservación al medio ambiente.</p> 	<b>DIRECCION DE INDUSTRIA</b>		<b>46</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>12</b>		<b>55172</b>	<b>0</b>	<b>55172</b>		
	1	Inscripción en el registro Unico y Registros Especiales de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados - IQPF.	Informes	4	1	1	1	1		4808	0	4808	1. D. Industria
	2	Realización de eventos de capacitación.	eventos	2	0	1	1	0		2374	0	2374	2. D. Industria
	3	Control y evaluación de insumos químicos y productos fiscalizados - IQPF..	Informes	12	3	3	3	3		14417	0	14417	3. D. Industria
	4	Promoción empresarial: Ferias y festivales	folletos	4	1	1	1	1		4808	0	4808	4. D. Industria
	5	Difusión de la política de producción limpia de industria.	Eventos	2	1	0	0	1		2434	0	2434	5. D. Industria
	6	Charlas de orientación para usuarios de insumos químicos y productos fiscalizados.	informes	4	1	1	1	1		4808	0	4808	6. D. Industria
	7	Promoción y formalización de las micro y pequeñas empresas - MYPES	informes	4	1	1	1	1		4808	0	4808	7. D. Industria
	8	Elaboración de estadística de movimiento de insumos químicos y productos fiscalizados..	informes	2	0	1	0	1		2291	0	2291	8. D. Industria
	9	Elaboración y Actualización del Directorio Industrial de la Región Ica.	informes	4	1	1	1	1		4808	0	4808	8. D. Industria
	10	Inspección a empresas con actividad vitívicola a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas de producción - NTP.	informes	4	1	1	1	1		4808	0	4808	8. D. Industria
	11	Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) Unidad de Estadística	Documento	4	1	1	1	1		4808	0	4808	8. D. Industria



FORMATO N° 2  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,013

DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA  
OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA  
Econ. José Rojas Campos

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNID. MEDIDA (3.1)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
			META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)						TOTAL	RDR	RO	
			META	I	II	III	IV					
			91	21	22	23	25		450146	208402	241738	
	1 Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos	Planillas	12	3	3	3	3		37413	0	37413	Ofic. Tec. Adm
	2 Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	4	1	1	1	1		11466	0	11466	Ofic. Tec. Adm
	3 Informe Mensual de captación de Recursos Directamente Recaudados	Informe	12	3	3	3	3		37413	0	37413	Ofic. Tec. Adm
	4 Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos, Informes	docum.	12	3	3	3	3		37413	0	37413	Ofic. Tec. Adm
	5 Elaboración de O/C, O/S, pecosas y requerimientos de adquisición para otorgar apoyo logístico a las áreas técnicas	docum.	12	3	3	3	3		37413	0	37413	Ofic. Tec. Adm
	6 Elaboración, Constatación y Asignación de Inventarios de bienes patrimoniales	Docum.	1	0	0	0	1		1885	0	1885	Ofic. Tec. Adm
	7 Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE	docum.	1	1	0	0	0		5097	0	5097	Ofic. Tec. Adm
	8 Elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente)	docum.	4	1	1	1	1		11466	0	11466	Ofic. Tec. Adm
	9 Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el sector Produccion	docum.	1	0	1	0	0		2900	0	2900	Ofic. Tec. Adm
	10 Elaboración y evaluación de planes: PESEM, PDR, etc.	docum.	2	0	1	0	1		4821	0	4821	Ofic. Tec. Adm
	11 Elaboración de planillas de viáticos	Planillas	12	3	3	3	3		37399	0	37399	Ofic. Tec. Adm



*[Handwritten signature]*

Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas administrativos



## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,013

DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA  
OFICINA ZONAL DE ICA  
Econ. José Rojas Campos

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III						IV
Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras e industriales, fomentando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente, garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado en las provincias de Ica, Palpa y Nasca.	Oficina Zonal de Ica		100	25	25	25	25		129,426	0	129,426	
	1 Inspección para el cumplimiento de las normas técnicas de las actividades pesqueras, industriales y comercio interior	Informes	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	1. Oficina Zonal
	2 Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos y productos industriales - vitivinícolas.	Informes	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	2. Oficina Zonal
	3 Asesoramiento técnico administrativo a usuarios pesqueros, industriales y comercio interior	Informes	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	3. Oficina Zonal
	4 Recopilar y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	Folletos	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	4. Oficina Zonal
	5 Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación MYPES (Multisectorial)	Eventos	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	5. Oficina Zonal
	6 Promocionar el desarrollo de MYPES pesqueras, industriales y comercio interior	Informes	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	6. Oficina Zonal
	7 Autorización para la comercialización y fiscalización del alcohol metílico	informes	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	7. Oficina Zonal
	8 Promocionar la Asociatividad Empresarial de la Micro y Pequeña empresa	Inscripciones	12	3	3	3	3		15,531	0	15,531	8. Oficina Zonal
	9 Evaluación del POI. (IV Trimestre del año anterior y I, II y III del año vigente) Unidad de Estadística	Documento		4	1	1	1	1		5178	0	5178

